



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1985

Expte. N° 21.022/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media propone la designación de dos (2) profesores T.P.4 para Educación Física, por renuncia de otros dos (2) docentes, y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas como profesores de tiempo parcial (T.P.4) con doce (12) unidades horarias semanales cada una, / para la asignatura EDUCACION FISICA del Instituto de Educación Media, a partir del 1° de Octubre en curso y hasta la oportunidad en que esas funciones sean cu biertas por concurso:

- Sr. Carmelo Daniel DI PIETRO, D.N.I. N° 12.712.757.
- Sra. Julia Elena GATTI FARIZANO de GUIÑEZ, D.N.I. N° 12.928.723.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por los mismos en idénticas tareas que las señaladas en el artículo anterior, desempeñadas en la citada dependencia entre el 3 y 30 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución / en las economías que se registran por partidas vacantes en el presupuesto por / el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

a/c. Secretaría Académica

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 978-85